



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0075**

---

México, D.F., a 23 de octubre de 2015

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso durante la Jornada de Sensibilización sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos los aquí presentes.

Me da muchísimo gusto estar aquí con nuestras amigas y amigos del presidium, quienes ya fueron presentados, especialmente la bienvenida a quienes no son parte del Poder Legislativo y que hoy nos visitan de parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, coloquialmente conocido como INAI.

Éste es un encuentro que ha sido organizado de manera conjunta por la Cámara de Diputados y el propio Instituto en un momento, en un proceso en el que México ha emprendido ya de una manera resuelta el camino de la transparencia a través de reformas legislativas que, afortunadamente, han derivado del consenso de diversos actores públicos, sociales de distinto tipo, de distintos ámbitos de la propia sociedad.

Éste es derivado al mismo tiempo, también, de la necesidad que tenemos de recuperar la confianza en el Estado de Derecho para lograr una verdadera legitimación de las instituciones en su actuación.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recordemos que fue aprobada en abril y promulgada en mayo del 2015, y que ahora tenemos el reto indubitable de que las entidades federativas asuman la parte que les corresponde. El Congreso de la Unión, las legislaturas de los 31 estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deben también reformar sus leyes de transparencia con base en los criterios establecidos en esta Ley General que se hizo así, justamente, con ese carácter de “Ley General” para que obligara al conjunto del Estado Mexicano en todos sus niveles para acatarla y armonizarlas en estrecha comunicación, además -este es un compromiso que hemos asumido en la Cámara de Diputados y aquí lo refrendo- en estrecha comunicación con la sociedad civil organizada que, afortunadamente, está muy actuante y pendiente de todo lo que estamos haciendo y, desde luego, para asegurar también su adecuada implementación.

Es verdad que las entidades federativas tienen hasta mayo de 2016 para homologar sus leyes; pero yo en lo personal soy de la convicción, y ojalá lo compartiéramos el conjunto de los grupos parlamentarios, de que no debiéramos esperar a llegar a ese plazo perentorio y que, ojalá y en lo que falta a este Periodo Ordinario de Sesiones, que concluye en poco menos de dos meses -el 15 de diciembre- pudiéramos lograr tener ya armado todo este nuevo andamiaje y que asumamos que es un reclamo de la sociedad.

No podemos dejar de advertir el hecho de que hace apenas unos días, la semana pasada, en un foro que se organizó aquí en la Ciudad de México se presentaron estudios que refrendan lo que ha dicho desde el propio Presidente de la República, hasta la gente -como se dice coloquialmente- “común y corriente” en la calle, que el gran problema o uno de los grandes y graves problemas que tiene nuestro país, es el de la corrupción, y que en este Foro que refería de la semana pasada, se decía que el problema principal que seguimos padeciendo como sociedad, tanto en los ámbitos civil como del poder público, ha sido precisamente éste como lo señalaba el IMCO y otras instituciones que organizaron este foro y, por lo tanto, hay que hacernos eco de que la sociedad reclama -con urgencia- de nosotros, medidas en contra de la corrupción y a favor de la transparencia y del acceso a la información pública.

Yo estoy convencido de que debemos avanzar en este sentido para dismantelar en su conjunto todas las redes que al respecto se han, lamentable y preocupantemente, armado y que no están instalados

solamente por cierto en el poder público sino que, también como se evidenció en este foro organizado por instancias de la sociedad civil, están también imbricadas ahí expresiones de la sociedad civil, de las empresas, de los negocios que se hacen.

Entonces, creo que esto es un asunto que debe obligarnos a todo mundo a actuar en correspondencia. La Cámara de Diputados misma es un sujeto obligado de estas reformas, de esta Ley General y aquí mismo, por lo tanto, hemos hecho un compromiso, tanto de la Junta de Coordinación Política como en la Mesa Directiva, de transparentar el uso y destino de todos los recursos, de aplicar austeridad, de que las subvenciones de los grupos parlamentarios también se transparenten y que seamos más eficaces y eficientes en el accionar mismo de las comisiones.

En lo personal, incluso he sido muy insistente en que debemos predicar con el ejemplo. Por ello, ante exigencias también que se han planteado desde ámbitos de la sociedad civil de que nosotros seamos lo más transparentes, que lo requiere hoy la situación del país, tomé la decisión personalmente de presentar mi declaración "TresdeTres", que involucra la declaración patrimonial, la declaración de interés y también la actualización de nuestras declaraciones fiscales. Lo hice desde el inicio de esta semana y ojalá -es mi deseo- de que todo mundo lo pudiéramos hacer en esta Legislatura que integramos, la LXIII.

Al mismo tiempo, reitero en este mismo sentido mi convicción de que la Cámara de Diputados atienda toda solicitud de información que se haga, que lo haga en los términos que la propia Ley nos obliga, las reglamentaciones mismas que ha ido estableciendo en sus disposiciones el INAI y que esto nos permita avanzar en la consolidación de un régimen del Estado de Derecho que se legitime por sus propias acciones y por el respeto mismo de las normas que nosotros hemos ido elaborando

Hay, desde luego, distintas responsabilidades a las que, con toda seguridad, se van a referir los ponentes. Al INAI le corresponde expedir los lineamientos y estrategias necesarias para poder ejercitar las atribuciones contenidas en las leyes de la materia y nosotros tenemos que armonizar lo que hagamos aquí -decía- con la sociedad civil, pero también con el INAI y con todo lo que corresponde a la Auditoría Superior de la Federación, para que

saquemos la norma más perfecta -si es que se le puede llamar así- posible Es decir, una norma que no tenga recovecos.

Una norma a la que no se le pueda eludir por parte de nadie, para que se cumpla, porque una norma imperfecta, si queda así, definitivamente no sirve, termina no aplicándose, termina siendo prácticamente eludible por todo mundo y por ello mismo estoy convencido de la urgencia, de la necesidad de que podamos avanzar con rapidez, con la celeridad que el país nos lo reclama, que la sociedad misma nos urge, de que podamos salir adelante.

Espero, por supuesto hago votos porque este foro, esta jornada de sensibilización que se está haciendo sobre estos temas de transparencia, de anticorrupción, de acceso a la información, de rendición de cuentas, ayude a que eche luces sobre esta necesaria actividad legislativa que nos corresponde, desde luego, directamente a quienes integramos esta LXIII Legislatura.

Felicito de antemano a las compañeras amigas y amigos diputados, al Presidente de la Comisión respectiva, al Presidente de la Junta de Coordinación Política y, desde luego, muchísimas gracias a todas y a todos ustedes por acudir a este encuentro aquí en esta que es su casa, la Cámara de Diputados.

Felicidades y muchas gracias.

-- ooOoo --